ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 001 DE 2025
MAYO DE 2025
ESTUDIO DEL SECTOR Y MERCADO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA

Teniendo en cuenta los principios de planeación, selección objetiva y las necesidades de la CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA, se adelanta el presente estudio de sector y de mercado, correspondiente a la contratación de una persona natural o jurídica para desarrollar el siguiente **Objeto** "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y SERVICIO DE CAFETERIA EN LAS OFICINAS DE LA CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA."

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

El Artículo 2.2.1.2.1.5.1., del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en su numeral 2º establece "*la descripción del objeto a contratar identificado con el nivel del Clasificador de Bienes y Servicios*", que en el presente caso corresponde a:

Código UNSPSC	Segmento UNSPSC	Familia	Clase
76111500	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos.	Servicios de Aseo y Limpieza	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas.
90101700	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento.	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de cafetería

https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

PLAZO: El plazo de la ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 26 de diciembre de 2025.

VALOR TOTAL: El presupuesto oficial del presente proceso tendrá un valor de hasta **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L ($25.841.448) AIU Y IVA DE AIU INCLUIDO.**

1. ASPECTOS GENERALES

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía, en el desarrollo de su actividad misional, tiene como objetivo garantizar condiciones adecuadas y procurar la integridad física de su personal, en concordancia con su planta de cargos aprobada por la Junta Directiva. Esto implica la prevención y el control de riesgos laborales, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

La Corporación opera en las instalaciones arrendadas del Edificio Ferrocarril de Antioquia, ubicado en la Carrera 52 No. 43-31, de la ciudad de Medellín, en las oficinas 202, 204, 205, 206 y 211. Dada esta condición, es fundamental mantener un ambiente de higiene, salubridad y limpieza que contribuya a la seguridad y salud en el trabajo.

La experiencia derivada de la pandemia por COVID-19 y sus posteriores brotes ha reforzado la necesidad de implementar medidas robustas de limpieza y desinfección, que fortalezcan los protocolos de bioseguridad para minimizar los contagios. Adicionalmente, en el marco de las actividades de bienestar, se proporciona a empleados, ciudadanos, beneficiarios y visitantes agua, café y bebidas calientes.

Actualmente, la Corporación no cuenta con cargos de "auxiliares de servicios generales" en su planta de personal. Si bien los empleados se turnan para realizar labores de limpieza, esta práctica resulta insuficiente debido a la estructura reducida de la planta y a las responsabilidades diarias que dificultan la atención adecuada y frecuente de estas tareas.

En aras de brindar espacios cómodos y agradables dentro de la infraestructura física, tales como zonas de trabajo, de capacitaciones, de reuniones, de alimentación y bienestar, la Corporación busca ofrecer una mejor calidad de vida laboral a sus funcionarios y contratistas, lo que a su vez contribuye a una excelente prestación del servicio. Por tanto, se hace necesario contar con las medidas de higiene necesarias para garantizar el mejoramiento de la calidad del desempeño y fortalecer las competencias de los empleados, brindando salubridad y bienestar.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario “PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y SERVICIO DE CAFETERIA EN LAS OFICINAS DE LA CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA”.,

indispensables para lograr el normal funcionamiento de las diferentes áreas de acuerdo con requerimientos establecidos.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado objeto del presente documento contiene el segmento de Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos; y el segmento de Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento.

El segmento de Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos, está compuesto por servicios necesarios, tales como: Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas.

El segmento de Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento está compuesto por servicios necesarios, tales como: vicios de cafetería.

La entidad revisó procesos de contrataciones de distintas entidades, que adelantaron procesos similares, bajo la modalidad de mínima cuantía. Señalamos a continuación, procesos de contratación realizados por otras entidades públicas, donde prevalece la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía:

RELACION DE PROCESOS				
ITEM	**NUMERO PROCESO**	**TIPO DE PROCESO**	**OBJETO**	**CUANTIA**
1	MC 05-2023	MINIMA CUANTIA	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la superintendencia de la economía solidaria	32.475.057
2	MC-23-2024	MINIMA CUANTIA	prestación del servicio integral de limpieza, aseo y manejo integral de residuos sólidos, para el adecuado funcionamiento de las sedes Judiciales que conforman el	53.929.228

			Distrito Judicial del Departamento de Risaralda incluido insumos y maquinaria	
3	MC-028-2024	MINIMA CUANTIA	Servicios de aseo, desinfección, mantenimiento y limpieza a la infraestructura y equipos de áreas y oficinas del laboratorio de salud pública y de las sedes administrativa y controles vectores del Instituto Departamental De Salud	24.000.000
4	HUI-CGR-MC-015-2024	MINIMA CUANTIA	Servicio integral de aseo y cafetería con dos 2 operarias con insumos básicos de aseo y limpieza para todas las dependencias de la Gerencia Departamental Colegiada del Huila de la Contraloría General	10.830.000

1.1 DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA: son las actividades realizadas por una empresa de servicios de aseo y cafetería para suplir las necesidades de limpieza de las instalaciones y mantenimiento locativo básico y de ofrecer bebidas calientes y frías a los funcionarios y contratista de la entidad, con personal propio capacitado para tales actividades.

ELEMENTOS DE CAFETERIA: constituye la base del trabajo diario que se lleva a cabo en las diferentes empresas y organizaciones. Son las herramientas básicas con las que los trabajadores podrán desempeñar sus funciones de una manera óptima y ahorrando el máximo tiempo posible.

EMPRESAS DE ASEO Y CAFETERÍA: Es la persona natural o jurídica la cual presta el Servicio Integral de Aseo o de aseo y cafetería con personal capacitado para el efecto.

2. ESTUDIOS DE LA OFERTA

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, de identificar los proveedores en el mercado de los diferentes bienes y servicios que requiere la

entidad, se establece que, en Colombia, existen varios oferentes que pueden celebrar el contrato cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO EN LAS OFICINAS DE LA CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA". entre los que podemos mencionar:

No	COTIZANTE	SERVICIO COTIZADO
1	MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S	Un (1) auxiliar para aseo y cafetería, laborando tiempo completo de lunes a viernes (46 horas ordinarias). Las actividades de aseo y cafetería se alternarán durante la jornada, prevaleciendo la atención en el servicio de reuniones, las cuales se le irán reportando a la persona.
2	UNO A ASEO INTEGRADO S.A.	Aseo y limpieza
3	ASEAR SA ESP	Prestación de servicio de aseo y cafetería de lunes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm, incluye carrito de servicio

Esta pluralidad de oferentes beneficia a la entidad por cuanto no limita la capacidad de negociación de los proponentes, toda vez que entre más se presenten en el proceso de contratación, mejores son las condiciones para la entidad en cuanto a calidad y precio.

3. FORMA DE PAGO

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía, pagará al contratista el valor del contrato a través de pagos mensuales de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, dentro de los DIEZ (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente debidamente legalizado y una vez el supervisor del contrato haya recibido a satisfacción los servicios requeridos y quede constancia en el respectivo informe de ejecución.

Para efectos de pago, el contratista deberá presentar la respectiva factura electrónica o documento equivalente con el soporte de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia. Adicionalmente se debe tener en cuenta las consideraciones estipuladas en el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012. Los documentos descritos anteriormente deberán estar aprobados por el supervisor designado.

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía deducirá de cada cuenta de cobro o factura, las retenciones que por ley, ordenanza o acuerdo que haya lugar.

Los pagos se efectuarán en la cuenta bancaria previamente informada por el contratista.

3.1. ANÁLISIS

Como se evidencia, se tiene que las variables establecidas para el presente proceso de selección se definen de conformidad con las necesidades propias de la Corporación, lo que se ve reflejado en las especificaciones técnicas y presupuesto de cada uno de los procesos, determinando así la modalidad del proceso de selección. Permitiendo garantizar la pluralidad de oferentes y el equilibrio económico a percibir por el contratista favorecido con la adjudicación del contrato.

Las demás variables que se tienen establecidas para el presente proceso de selección obedecen expresamente a la contratación requerida por la Corporación, las cuales cumplen con condiciones establecidas similares en adquisiciones previas realizadas por otras entidades, lo que evidencia que las condiciones técnicas y presupuestales del presente proceso garantizan pluralidad de oferentes y participación para su adjudicación.

3.2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

Para la estructuración del presupuesto la Corporación solicitó cotizaciones de cada uno de los ítems requeridos, y con base en estos valores, se podrá realizar un estudio del promedio simple, que permita evaluar las ofertas del proceso en mejores condiciones y establecer el valor estimado para el proceso de selección.

Adicional a esto se consultaron procesos con similares características en el sistema electrónico de contratación pública con el fin de obtener información presupuestal que permitiera construir un presupuesto que dé cuenta de lo evidenciado en el mercado.



JESSIKA DEL CARMEN HINESTROZA PALACIOS
Abogada – Corporación Gilberto Echeverri Mejía

Proyectó: Yulenny Rentería Asprilla – Contratista de apoyo jurídico 